



FONDO EMERGER

INFORME DE GESTIÓN 2025

COORDINADOR EJECUTIVO

El presente informe se hace con el fin cumplir con una de las obligaciones estatutarias y legales para la organización, pero también con el ánimo de compartir con la Asamblea y con otros actores estratégicos los avances que el Fondo Emerger ha tenido en este quinto año de vida.

El análisis de los resultados de la entidad para 2025 muestra que el Fondo Emerger ha venido creciendo en su alcance tanto geográfico como temático en estos últimos 4 años. Hemos apoyado cerca de 400 iniciativas en todo el país en 18 convocatorias diferentes y esperamos un crecimiento para los próximos 4 años que ameritan que la organización fortalezca sus procesos, procedimientos y nivel de sofisticación que le permita ese crecimiento, pero una mejor eficacia en la medida que el equipo de trabajo está motivado, trabaja de manera coordinada y la organización, en su conjunto es sustentable a partir de su autonomía financiera y operativa.

En relación con Los acontecimientos importantes acaecidos en 2025 y a comienzos del 2026 muestra que el 2025 fue un año de crisis para la cooperación y la filantropía por los cambios en las políticas norteamericanas, lo que implicó mucho trabajo de análisis del contexto, predicciones, adivinaciones y frustraciones en relación con el acceso a recursos y en general a la sobrevivencia de las organizaciones y sus procesos.

La evolución previsible de la entidad muestra que el Fondo Emerger mantuvo su dinámica a pesar de los cambios y la reducción en sus ingresos por cerca de US\$170.000, que también costó el retiro forzado de Lina y la suspensión de actividades relacionadas con las líneas de trabajo en el programa de Voluntariado y las campañas de donaciones, pero esto también permite hacer una reflexión del desarrollo de estas dos iniciativas y un cambio en la estrategia de comunicaciones y de relacionamientos.

El 2025 fue un año de consolidación de los procesos soporte institucional y el apoyo de la Revisora Fiscal permitió la identificación y corrección de algunos procesos y el desarrollo de los instrumentos como programas o políticas que nos estaban haciendo falta para crecer y consolidarse como un mecanismo financiero de apoyo a las comunidades y a la naturaleza.

En relación con el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la organización (Ley 603 de 2000) hay que anotar que hemos sido muy cuidadosos al respecto. La base de datos ya registrada en 2024 ante la Superintendencia de Industria y Comercio SIC está protegida por las herramientas de seguridad digital desarrolladas a partir del diagnóstico que realizamos en 2024, se mantienen los canales para PQRS y se han implementado medidas de seguridad de la información a partir del trabajo de la Coordinación de Redes y Plataformas. También procedimos al registro de marca (logo y nombre) ante la SIC debido a un intento de fraude y suplantación en redes sociales, que atendimos a tiempo. Esta protección es herramienta para garantizar el derecho a buen nombre y a la protección de la legitimidad del Fondo. Otro elemento de protección es la redacción de mejores contratos y convenios,



más claros y actualizados, que fortalecen la capacidad de actuación del Fondo en caso de fraude o amenazas de terceros.

Respecto a las operaciones celebradas con los socios y con los administradores y las operaciones de factoring que sus proveedores pretendían realizar con las facturas expedidas por la sociedad (artículo 87 de la Ley 1676 de 2013) hay que anotar que el Fondo Emerger no ha realizado ninguna operación o contrato con los y las asociadas y no hay factoring.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ADMINISTRATIVA

La Asamblea general

La Asamblea del Fondo Emerger se reunió en dos ocasiones. De manera extraordinaria, a comienzos del año para una modificación o reforma a los estatutos e incluir la figura de revisor fiscal que no teníamos. Y de manera ordinaria en Marzo para dar cumplimiento a los estatutos y la ley y poder definir los asuntos importantes del Fondo.

Quedan pendientes algunos temas en los estatutos que pueden modificarse para mejorar la estructura de gobernanza como la presencia de miembros suplentes en el Comité Deliberativo, cargos que nunca se han llenado, entre otros temas, que ameritarían una asamblea extraordinaria para 2026.

El comité de impulso

El comité de Impulso se reunió en seis ocasiones, cuatro para la aprobación de proyectos, principalmente. El comité y el equipo técnico revisaron los criterios y las líneas de acción del fondo generando cuatro líneas temáticas y un nuevo listado de criterios que significan un avance y consolidación del proceso de selección de propuestas ajustadas a los principios y valores del Fondo. El comité participó también en la construcción del Sistema de Monitoreo y Evaluación MEL del Fondo que contó con el apoyo de Viviana Gonzalez (Evaluar-IAF) que se encuentra en construcción actualmente.

Además el comité hizo la tarea de revisar las políticas y programas que se están adoptando en el fondo.

Registros oficiales

Se mantiene el registro ante el régimen tributario especial. En este periodo, hemos avanzado en el desarrollo del sistema de salud en el trabajo implementando algunas medidas obligatorias como la Política de prevención de acoso sexual, la Política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y una serie de 5 capacitaciones en riesgos diversos.

Hemos cumplido con los requerimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente que como entidad de control debe llevar el registro de nuestro trabajo.

Realizamos el registro oficial del Fondo en el Registro Único de Proponentes – RUP con certificación de experiencia en los siguientes temas:

| 93 | 12 | 16 | 00 | RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN |



93	12	17	00	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
94	13	15	00	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94	13	16	00	ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94	13	17	00	ASOCIACIONES VERDES
94	13	18	00	MOVIMIENTOS
94	13	20	00	ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Registro de marca: Para finales del 2025 realizamos el inicio del proceso de registro de marca en la oficina de signos distintivos de la SIC. El registro está en proceso, fue publicado en la gaceta oficial y esperamos que para mediados de 2026 tengamos una noticia de avance. Por ahora no aparecen oposiciones al nombre.

El Fondo ha desarrollado políticas y manuales (procedimientos) necesarios para su operación, tales como el Reglamento interno de trabajo que regula las relaciones laborales entre el Fondo y sus trabajadores, que define principios y criterios para prevenir el acoso laboral, sexual y la discriminación. Igualmente, en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Fondo Emerger se compromete a cuidar de la integridad física y mental de empleados, contratistas y otras personas que pudieran interactuar y además desarrolla instrumentos para la eliminación de consumo de sustancias psicoactivas y reducción de consumo de alcohol y tabaco; la desconexión laboral como derecho.

Así mismo, el Fondo Emerger tiene un Manual de procedimientos para la evaluación y selección de proyectos, que es el eje principal de la acción del Fondo. También ha construido las políticas NIIF para el reporte contable de la operación financiera y administrativa de la organización de acuerdo con los estándares internacionales y nacionales, que deberá ser actualizada en 2026. En 2023 estableció la política para la aprobación y legalización de gastos de viaje al interior de la organización. Además, desde 2020 ha venido haciendo revisión de bases de datos de acuerdo con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), tanto para organizaciones que reciben apoyo como para contratistas. Sin embargo, aun hace falta reforzar algunos aspectos operativos para garantizar su resiliencia frente a la corrupción y el lavado de activos. Es así como en 2025 aprobó el PTEE o programa de Transparencia y ética empresarial, que contiene los mecanismos y normas internas de auditoría para identificar, detectar, prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción o de soborno transnacional (C/ST) al interior del Fondo Emerger. De esta manera, el PTEE es una herramienta que fortalece modelos organizacionales basados en la probidad y la ética, al tiempo que desarrolla un esquema de gestión de riesgos, para impedir la posible utilización del Fondo Emerger para fines ilegales por parte de sus administradores, colaboradores, asociados o de terceros. Finalmente, permite actuar de manera diligente frente a posibles conductas de corrupción o casos de soborno transnacional.

A partir de allí, se ha avanzado en la construcción de una serie de manuales y políticas que fortalece esta estructura nerviosa del Fondo, que al operar como un sistema permite que la operación descentralizada y las reglas del juego claras, tanto para el equipo o los asociados como para actores externos con los que interactuamos. En ese sentido avanzamos en la construcción de los siguientes documentos:



El manual de Cargos y Funciones, cuyo objetivo es establecer de manera formal y clara la estructura organizacional del Fondo Emerger, definiendo las competencias, responsabilidades y perfiles requeridos para cada puesto, con el fin de optimizar los procesos internos, garantizar la eficiencia operativa y facilitar la alineación del talento humano con los objetivos estratégicos de la entidad. Esto permite estandarizar las funciones de cada colaborador para evitar la duplicidad de tareas y asegurar que cada proceso dentro del Fondo cuente con un responsable claramente asignado; servir como base técnica para los procesos de reclutamiento, selección, evaluación del desempeño y planes de capacitación, asegurando que el personal cuente con el perfil idóneo; documentar los requisitos y alcances de cada cargo bajo estándares de calidad, asegurando la continuidad institucional ante rotaciones de personal o cambios en la estructura y definir los lineamientos para determinar la remuneración óptima para el personal, y en este sentido retribuir al colaborador el servicio prestado de acuerdo con la dimensión del cargo y la responsabilidad asumida en su puesto de trabajo. Hace falta definir la estructura salarial del fondo.

Código de conducta y protección, que tiene por objetivos asegurar que todas las personas que trabajan o tienen cualquier tipo de relación con el Fondo Emerger, además de los grupos apoyados por la organización, entiendan, acepten y velen por el cumplimiento de sus responsabilidades y principios en relación con el trato a las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad; para garantizar que los procedimientos de reclamación y respuesta ante situaciones de violencia o violaciones de derechos sean claros y conocidos por todos(as) los(as) colaboradores(as), así como por personas relacionadas con el Fondo Emerger, incluyendo los grupos apoyados por la institución, convirtiéndose en aliados(as) en el cumplimiento de este Código y corresponsables de denunciar cualquier situación de violencia; para mantener transparencia en las acciones para responder adecuadamente a eventuales violaciones de las reglas y compromisos previstos en este Código y disponer sobre los procesos de selección y capacitación de los(as) colaboradores(as) del Fondo Emerger, de modo que actúen de manera responsable y en conformidad con este Código en el desempeño de sus actividades.

Manual de Control Interno tiene como enfoque principal la transparencia, la optimización de recursos y la protección del patrimonio destinado al objeto social y está basado en el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations), adaptado para una organización de naturaleza social. El manual establece los lineamientos, políticas y procedimientos necesarios para garantizar que el Fondo Emerger opere con eficiencia, salvaguarde sus activos y cumpla con la normativa legal vigente para las ESAL y así asegurar la exactitud y veracidad de la información financiera y contable; prevenir fraudes, errores y malversación de fondos; garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias (especialmente el Régimen Tributario Especial) y legales y promover la eficiencia operativa en la ejecución de proyectos sociales.

Política de Conflicto de Interés, como un instrumento de gestión legal, que guiará la Coordinación Ejecutiva, en el manejo adecuado de las situaciones que impliquen conflicto de interés real, potencial o aparente, en el funcionamiento de la organización, mediante prácticas y procedimientos que han de aplicarse para asegurar que las decisiones sean evaluadas y aprobadas con independencia, imparcialidad y objetividad. El fin primordial de la política es prevenir los conflictos de interés, entre las personas que integran sus órganos como la Asamblea, el Comité Deliberativo, las coordinaciones de programas, el equipo técnico, los contratistas y/o consultores y las organizaciones aliadas, buscando así evitar actos de corrupción que pongan en riesgo la credibilidad y reputación de la organización. La política también promueve en sus actores estratégicos la "Probidad", como un conjunto de "Valores", que incluyen bondad, rectitud, proceder con integridad, honradez, justicia e imparcialidad; todos éstos relacionados



con la Ética, como el conjunto de normas morales que rigen la conducta de las personas en cualquier ámbito de la vida.

Imagen del Fondo Emerger y presencia en redes sociales

Dados los recortes de presupuesto por parte del proyecto IAF se tomó la decisión de terminar el contrato de comunicaciones con el Cuarto Mosquetero y cambiar la estrategia.

Las redes sociales del Fondo Emerger están dedicadas a promover lo que hacen las organizaciones aliadas, las organizaciones con quienes compartimos los espacios temáticos y técnicos y los y las líderes defensoras del planeta.

Actualmente, Instagram tiene 24,4 mil visualizaciones, 3907 seguidores, cerca de 100 nuevos cada mes y 898 interacciones, el 40% de personas nuevas o que no son seguidores. Interactuar en la red parece ser más estratégico que solo emitir. En Facebook tenemos solo 837 seguidores, la mayoría mujeres jóvenes y un alcance de 1000 visualizaciones por mes con grandes variaciones. En X somos muy poco activos y con pocos seguidores ya que no entramos en la dinámica de los debates. En LinkedIn solo publicamos convocatorias y recomendamos las publicaciones de los y las organizaciones aliadas.

Redes y plataformas en las que participamos

HRFN. <https://www.hrfn.org/login/>. Estamos vinculados al Human Right Funders Network desde 2022, participamos de los encuentros de Oaxaca en 2022 y Tbilisi en 2024. El HRFN tiene una base de datos de la financiación en derechos humanos a nivel mundial en la que participamos entregando información desde 2022 sobre los apoyos que hacemos localmente. Esta plataforma es un espacio interesante para acercarse a fondeadores, intermediarios y activistas en el tema de derechos humanos.

WINGS. <https://wingsweb.org/en/home>. WINGS es una red global de organizaciones de apoyo y desarrollo filantrópico. Son una comunidad de más de 230 líderes de opinión y creadores de cambios en 60 países, comprometidos con el crecimiento y el fortalecimiento de la filantropía para garantizar que alcance su máximo potencial como catalizador del progreso social. Su objetivo es fomentar la colaboración y despertar el potencial, para unir a los actores filantrópicos de todo el mundo y construir un mundo más justo, equitativo y sostenible. En esta red participamos como miembros de la Alianza Fondos del Sur y hemos estado vinculados con investigaciones sobre espacios de financiación en la Amazonía y en la crisis del 2025. Es un espacio de relacionamiento.

CIVICUS. <https://www.civicus.org/index.php/es/> Desde mediados del año hicimos el proceso de registro del Fondo Emerger en esta plataforma que es una alianza global de organizaciones de la sociedad civil y activistas dedicada a fortalecer la acción ciudadana y la sociedad civil en todo el mundo y cuya visión es crear una comunidad mundial informada, inspirada y comprometida, resuelta a afrontar los desafíos a los que se enfrenta la humanidad. Es un buen espacio para tener información de investigaciones, incidencia, algunas convocatorias y conexiones con otras organizaciones en el mundo, pero especialmente en América Latina.

MDLC <https://mclcd.org/> Movimiento para el desarrollo liderado por las comunidades, es una red de redes liderada por Majority World dedicada a fomentar el desarrollo comunitario centrado en el género



y a garantizar que cada persona tenga voz en las decisiones que afectan sus vidas. Somos más de 3.000 organizaciones y redes locales y comunitarias, y 30 ONG internacionales de más de 40 países con un objetivo: hacer que el desarrollo sea más inclusivo y liderado por la comunidad. Este es un espacio para promover el aprendizaje y las relaciones entre pares, muy fuerte en África, pero con presencia en América Latina muy fuerte como el Salvador u Honduras. En Colombia es incipiente.

GPI <https://globalpublicinvestment.net/our-work/> o Red Global de Inversión Pública (GPI), en 2025, la Red lanzó una campaña global y contribuyó a la creación de la Coalición de Gobiernos y Organizaciones Internacionales para la inversión pública global o GPI. La participación en foros globales clave, como la Financiación para el Desarrollo, la Asamblea General de las Naciones Unidas y el G20, posicionó a la GPI como una respuesta creíble a la disminución de la ayuda y los crecientes riesgos globales. Es un espacio interesante para trabajar en el impacto y la transformación de las narrativas sobre la financiación para el desarrollo, yendo más allá de la caridad hacia una inversión predecible y colectiva en bienes públicos globales.

Alianza Fondos del Sur: En la Alianza seguimos siendo líderes, aun tenemos la responsabilidad fiscal del proyecto con Porticus, el de IAF ya fue cancelado, y hacemos parte del Comité de Impulso de la Alianza junto con representantes de los fondos Samtdana de Filipinas, ISPN de Brasil, FASOL de México y el Fondo para la Justicia Ambiental de Sur África. La Alianza se posiciona muy bien en el ecosistema de la filantropía y la realización de la Casa del Sur Global en la COP 30 de Belem fue un espacio muy interesante de incidencia, networking y debate para los 16 fondos de la Alianza.

Como Fondo participamos en diversos espacios relacionados con la filantropía y la cooperación en 2025.

Participamos en Phylea, la reunión anual de la Asociación de Fundaciones europeas, un espacio para acercarse a las principales fundaciones de ese continente. Con el apoyo de Amalia de Souza pudimos hablar con algunos oficiales de fundaciones que ya reconocen los Fondos como actores claves.

Por invitación de Myriad participamos en el evento anual de Latimacto en Medellín, la red de financiación de impacto en América Latina. Es un espacio donde participan empresas, fundaciones empresariales y familiares y en general los fondos de financiación denominados de impacto, que apoyan iniciativas sociales y ambientales con retorno financiero a partir de los rendimientos comerciales de los proyectos. Es otro sector para explorar.

Con el apoyo del proyecto GAGGA y Both Ends obtuvimos los recursos para participar en la COP30 de Belem con la participación de dos mujeres jóvenes de proyectos GAGGA, las representantes del Colectivo Baba Yaga de Medellín y de Asomutepaz de Chita. Nuestra participación se centró en la Casa del Sur Global, los espacios del movimiento de mujeres y la Cúpula dos Povos. COP 30 es un espacio de networking para hacer contactos y encontrar financiadores.

APOYO A PROYECTOS

Durante el 2025 se atendieron las siguientes convocatorias que se muestran en el cuadro. Por la crisis de la IAF la convocatoria Tejiendo Iniciativas para el buen vivir de 2025 debió ser aplazada ya que no teníamos certezas de recibir los recursos comprometidos en el proyecto, que en efecto nunca llegaron.



Convocatoria	No proyectos	Valor aportado	Contrapartida
Manejo, Conservación y Defensa Comunitaria De Selvas y Bosques Tropicales Colombianos CN-II 2024	62	1.515.269.948	801.103.205
Mujeres, Tierra y Cambio Climático - GAGGA 2025	6	148.959.771	88.479.000
Redes, plataformas y encuentros temáticos - Redes 2025	8	114.982.660	150.270.000
Tejiendo iniciativas para el Buen Vivir CN-I 2024	23	569.521.217	275.894.243
Transición Energética Justa: Un Enfoque Comunitario para el Desarrollo Verde Equitativo en Latinoamérica - 2024	6	72.000.000	
Total general	105	2.420.733.596	1.315.746.448

Seguimiento a proyectos

Durante 2025 cerraron 69 propuestas sus proyectos de manera satisfactoria, se realizaron 51 reuniones de seguimiento virtuales, 14 visitas de seguimiento en campo, 18 reuniones de cierre, actividad que se implementó a partir de agosto de 2025, tras reunión de equipo en oficina desarrollada el 1 de agosto.

Se reportan dos proyectos con dificultades, terminados unilateralmente por incumplimiento en la presentación de informes, el Convenio 047 – Emisora comunitaria Dignidad Estéreo 89.7 FM y el Convenio 060 – Cabildo Nasa Kiwe Zxickwe (Tierra Linda). Si bien se trata de convenios con ejecuciones correspondientes a los años 2023 y 2024, las organizaciones solicitaron ampliación de tiempo para la presentación de los informes. No obstante, tras varias conversaciones y requerimientos formales, no cumplieron con la entrega de la información. En consecuencia, en el mes de julio de 2025 se procedió a la terminación unilateral de los convenios.

Dos convenios con organizaciones indígenas debieron ser terminados unilateralmente. - Un convenio por diferencias entre la organización de apoyo y la organización aliada, el Convenio 176 – Guardia Indígena Inyeneng Wasikama, la organización de apoyo se comprometió a reintegrar el recurso excedente (\$11.780.000) y a presentar los informes de la ejecución desarrollada por el Cabildo. El plazo de presentación es el 4 de marzo de 2026. La otra organización que incumplió con el compromiso de entregar los informes a tiempo fue el Consejo Comunitario Quebrada Tabla, convenio 160/2024, que debió ser cancelado unilateralmente.

El otro convenio, con aparente desviación de recursos, el Convenio 374 – Resguardo Indígena El Venado, al cambiar la autoridad tradicional en el Cabildo, descubren que los recursos del proyecto no están disponibles y hay muchas historias sobre el mal uso del recurso. En 2026 se inicia el proceso jurídico correspondiente para intentar recuperar los recursos desembolsados.

Modelo de construcción de capacidades y de acompañamiento a las iniciativas locales.



La caja de recursos: en 2025 lanzamos la caja de recursos, una herramienta que se produjo en conjunto con varias organizaciones que participaron del proceso Shift The Power. La caja se envió a todas las organizaciones aliadas como un recurso que fortalece los procesos de identificación y valoración de los recursos propios de las organizaciones. Aún no hemos hecho una evaluación de su uso.

Salvaguardas ambientales: como parte de cierre de la Alianza Potencia Energética, en la que apoyamos 6 iniciativas de Transición energética Justa, en 2025 acometimos un proceso, consensado con las 6 organizaciones, para avanzar en dos temas, la construcción colectiva de salvaguardas para proyectos de transición energética <https://emerger.org/salvaguardas/> y se creó este repositorio que reúne los aprendizajes, principios y propuestas construidas colectivamente por comunidades, organizaciones y redes que defienden la vida frente al modelo energético dominante. Las salvaguardas socioambientales son el resultado de un proceso amplio de diálogo territorial, análisis crítico y trabajo colectivo. No buscan imponer fórmulas, sino abrir caminos: rutas que garanticen el respeto a los derechos humanos, la participación vinculante, la protección de los ecosistemas y la autonomía energética comunitaria. El proceso tuvo la participación activa de más de 50 organizaciones colombianas y produjo dos documentos, las salvaguardas y una cartilla didáctica para su mejor comprensión y aplicación para las organizaciones sociales.

El otro proceso incluido en el proyecto TEJ es la sistematización de los proyectos a través de una metodología concertada que permitiera el análisis de los procesos y sus avances en las organizaciones. Este proceso produce 6 documentos que están en edición y una cartilla que recoge las memorias de las dos giras taller que se realizaron como proceso de aprendizaje entre pares. Aún está en edición.

Movilización de recursos

Durante el 2025 se formularon varias propuestas para concursar en convocatorias abiertas por la cooperación o la filantropía mundial.

OCEANOS es una convocatoria inglesa dedicada al mejoramiento de las condiciones socioambientales en zonas marinas costeras. Formulamos una propuesta por 900 mil libra esterlinas, pero desafortunadamente no pasamos a segunda instancia debido a que no alcanzamos a cumplir algunos elementos de la debida diligencia por la falta de reglamentos y porque no superamos un monto de ejecución previa mínimo.

NORAD: presentamos una propuesta al fondo noruego por 3 millones de dólares, no pasamos a la segunda instancia por razones similares a la anterior convocatoria, ya que no teníamos una serie de procesos incorporados, que garantizan transparencia y capacidad de controles en el manejo de los recursos.

OAK Foundation: recibimos una invitación a presentar una propuesta, desafortunadamente, las prioridades de esa fundación no incluyen el país para este año.

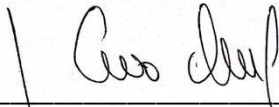
Convocatoria 037 de Minciencias. Esta convocatoria estaba operada a través del OCAD de Ciencia y Tecnología con recursos de regalías y enfocada en la conservación y el uso sustentable de recursos. Participamos con dos proyectos para corredores ecológicos en las cordilleras central y oriental en el centro-sur del país, convocando a varias organizaciones sociales aliadas, intentando que la estructura de gobernanza de las alianzas (obligatorias) nos dieran un margen de poder en la estructuración de los



presupuestos y la ejecución. Desafortunadamente, las propuestas no fueron bien calificadas. Hay un aprendizaje interesante y la posibilidad de participar del sistema de ciencia y tecnología en la búsqueda de recursos diversificados.

Presentamos una propuesta para unos recursos disponibles en el Ministerio de Ambiente, específicamente recursos de la Subdirección de Educación y Participación – SEP. No pasamos el proceso de contratación debido a que exigía una contrapartida mínima en efectivo del 40%, recursos que no teníamos disponibles. Sin embargo, es una experiencia para el aprendizaje del manejo de la plataforma SECOP II y la contratación pública como posible fuente de recursos.

A finales del 2025 retomamos un contacto con la coordinadora de la Fundación Mott para América Latina que abre la posibilidad de una financiación para Emerger en 2026



JUAN CAMILO MIRA
COORDINADOR